Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0767/2012
07 MAY 2012

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ALCANCE DEL CONTRATO ABIERTO Nº 586 SUSCRITO CON LA EMPRESA AMITOUR S.A. PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 230 de fecha 23 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1191, en el cual el Prof. Dr. RICARDO GARAY ARGÜELLO, Director General de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la ampliación de la vigencia de plazo del Contrato Abierto Nº 586, suscrito con la empresa AMITOUR S.A., hasta el 6 de octubre de 2012, a fin de culminar las acciones previstas en el Proyecto FORIs – MERCOSUR, que implica compra de billetes aéreos...";

La Resolución Nº 1809/2011, del 20 de setiembre del 2011, por la cual aprueba el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE UNIVERSIDADES, establecida en el PROYECTO FORIs - MERCOSUR (Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales como estrategia de mejoramiento de la gestión institucional e integración de las Instituciones de Educación Superior del MERCOSUR), coordinado por la Universidad Nacional de Asunción, con las bases y condiciones de la Unión Europea;

El Contrato Abierto Nº 586 de fecha 27 de setiembre de 2011, suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y la empresa AMITOUR S.A., con vigencia hasta el día 25 de mayo de 2012 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE UNIVERSIDADES, establecida en el PROYECTO FORIs - MERCOSUR (Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales como estrategia de mejoramiento de la gestión institucional e integración de las Instituciones de Educación Superior del MERCOSUR), coordinado por la Universidad Nacional de Asunción, con las bases y condiciones de la Unión Europea;

La Nota DGAyF Nº 468/2012 de fecha 30 de abril de 2012, remitida a la empresa AMITOUR S.A., en la cual se solicita la conformidad de la mencionada empresa a fin de ampliar la vigencia del Contrato Abierto Nº 586/2012 hasta el 06 de octubre de 2012;

La Nota de la firma AMITOUR S.A. de fecha 03 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1319, en la cual expresa su conformidad para realizar la ampliación de la vigencia del Contrato Abierto Nº 0586/2012;

El Informe Técnico 031/2012 de la Dirección de Contrataciones, que recomienda conceder la ampliación de vigencia del Contrato Abierto Nº 586 suscrito con la empresa AMITOUR S.A., hasta el 06 de octubre de 2012;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la aplicación de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0767/2012
07 MAY 2012

La Ley Nº 3.439/07, que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4.581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8.279/2012 que reglamenta la Ley Nº 4.581/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR el alcance del Contrato Abierto Nº 586 suscrito con la empresa AMITOUR S.A. en el marco del Concurso de Ofertas Nº 06/2011 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 2°.- AMPLIAR la vigencia del Contrato Abierto Nº 586 suscrito con la empresa AMITOUR S.A. hasta el día 6 de octubre de 2012, a fin de culminar las acciones previstas en el Proyecto FORIs – MERCOSUR.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF